



**Resolución Rectoral n.º 1010-2016-UNAP
Iquitos, 24 de agosto de 2016**

VISTO:

El Oficio n.º 042-CPL-UNAP-2016, presentado el 24 de agosto de 2016, por la presidenta de la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de licenciamiento de la UNAP, sobre reconformación de comisiones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, presidenta de la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicita al rector reconformar las comisiones de trabajo del Producto 1:– Selección docente “Comisión encargada de elaborar el Reglamento y procedimientos para la selección de ingreso a la docencia universitaria acorde con la Ley Universitaria n.º 30220, los artículos 82° y 83°”, y del Producto 2: Evaluación Docente “Comisión encargada de elaborar el Reglamento para el proceso de ratificación, promoción o separación de los docentes acorde con la Ley Universitaria n.º 30220”,

Que, con la finalidad de dar viabilidad al proceso de licenciamiento de la UNAP, es conveniente reconformar las comisiones de trabajo antes mencionadas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconformar las Comisiones de trabajo, con la finalidad de cumplir con los indicadores para el proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), de acuerdo al siguiente detalle:

1. Producto 1 – Selección docente:

“Comisión encargada de elaborar el Reglamento y procedimientos para la selección de ingreso a la docencia universitaria acorde con la Ley Universitaria n.º 30220, los artículos 82° y 83°”

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| • Ruth Vilchez Ramírez
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE) | Presidenta |
| • Jaime Eduardo Meléndez Aspajo
Docente auxiliar a tiempo parcial, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip) | Miembro |
| • Marco Antonio Encinas Pereira
Docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |
| • Rosa Isabel Souza Nájar
Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Miembro |
| • Luis Enrique Torres García
Docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |

2. Producto 2 – Evaluación de docentes

“Comisión encargada de elaborar el Reglamento para el proceso de ratificación, promoción o separación de los docentes acorde con la Ley Universitaria n.º 30220

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| • Nilda Manuela Rodríguez Mera
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Presidenta |
| • Ruth Vilchez Ramírez
Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Enfermería (FE) | Miembro |



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1010-2016-UNAP

- | | |
|---|---------|
| • Juan Alberto Flores Garazatúa | Miembro |
| Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | |
| • Carlos Antonio Li Loo Kung | Miembro |
| Docente asociado a tiempo completo, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | |
| • Celia María Babilonia Reátegui | Miembro |
| Docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que las demás comisiones, conformadas mediante Resolución Rectoral n.º 0955-2016-UNAP, del 10 de agosto de 2016, quedan subsistentes y con el plazo establecido establecidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),OGA,OGP,OGRH,CPL,Leg.(10),Int.(10),Archivo(2)
jevd.